Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 05 de Mayo de 2023

VISTO el Expediente MS-E-18004-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de reparación de cuatro (4) vehículos pertenecientes a flota vehicular Zona Sur, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 69/23 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 69/23 - 525 (N° de orden 16).

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 34, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma LOPEZ, HECTOR HUGO CUIT 20-12836540-1, renglones N° 1, 2, 3 y 4, por un monto total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CON 00/100 ($ 253.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y Nº 1465, en los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 3635/22, N° 188/23 Anexo III y las Resoluciones O.P.C Nº 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y Nº 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 2291/21 Anexo I y N° 188/23 Anexo III.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTION ADMINISTRATIVA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 69/23 - 525, por la contratación del servicio de reparación de cuatro (4) vehículos pertenecientes a flota vehicular Zona Sur, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma LOPEZ, HECTOR HUGO CUIT 20-12836540-1, renglones N° 1, 2, 3 y 4, por un monto total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CON 00/100 ($ 253.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º. - Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto afectando la UGG 9051UG, UGC UC9043, Clasificación 30000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.A Nº 000285 /23.

M.S.

Firmado digitalmente por: VIGILANTE Alejandro Javier
Motivo: Secretario de Gestión Administrativa - Min. de Salud
Localización: Ushuaia, Tierra del Fuego AIAS
Fecha y hora: 05.05.2023 09:02:26